

CARTA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

ÍNDICE

INFLACIÓN.....	1
BALANZA COMERCIAL	3
CUENTA PÚBLICA 2010	5
FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA	6
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS	8
ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA OCDE: MÉXICO 2011. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES.....	9

INFLACIÓN

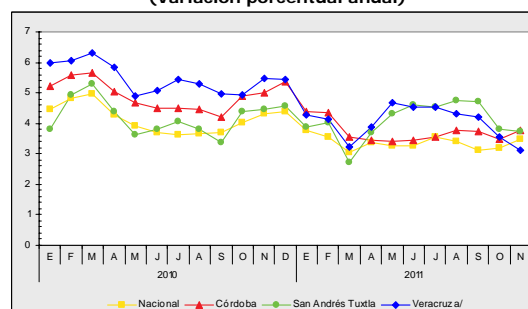
El Banco de México (BANXICO) dio a conocer que durante el mes de mayo de 2011, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.74%, ubicando así a la inflación general anual en 3.25%. La inflación anual registrada en mayo, significó una disminución de 0.11 puntos porcentuales en comparación con la inflación anual del mes de abril. Dicho comportamiento, se explica principalmente por los menores incrementos tanto en el índice de precios subyacente como en el no subyacente.

- En el mes de referencia, el índice de precios subyacente se incrementó 0.18%, situando a la variación anual de este indicador en 3.12%, mientras que en abril fue de 3.18%. Por su parte, las tasas de variación anual de los subíndices de las mercancías y de los servicios fueron 4.12 y 2.30%, respectivamente (en abril las variaciones fueron 4.07 y 2.44%).
- Por su parte, en el quinto mes del año, el índice de precios no subyacente presentó una variación de 3.80%, lo que ubicó su variación anual en 3.45%

(en abril de fue de 3.90%). El subíndice de precios de los productos agropecuarios presentó una variación anual de 3.26%, disminuyendo 0.44 puntos porcentuales en relación a la observada en abril de 2011. La variación anual del subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno disminuyó 0.45 puntos porcentuales en comparación con la observada en abril de 2011 (4.04%).

- En el ámbito regional, las ciudades con los mayores incrementos anuales en su índice de precios fueron: Jacona, Mich., 6.00%; Puebla, Pue., 5.48%; Tehuantepec, Oax., 5.15%; Veracruz, Ver., 4.69%; Tlaxcala, Tlax., 4.57%; Tapachula, Chis., 4.42%; San Andrés Tuxtla, Ver., 4.32% y Morelia, Mich., 4.08%; entre otras. En contraste, las que presentaron los menores incrementos en los precios fueron Acuña, Coah., 0.31%; Hermosillo, Son., 1.20% y Culiacán, Sin., 1.33%.

Evolución del IPC
De enero de 2010 a mayo de 2011
(Variación porcentual anual)



a/ Se refiere a la Ciudad de Veracruz.

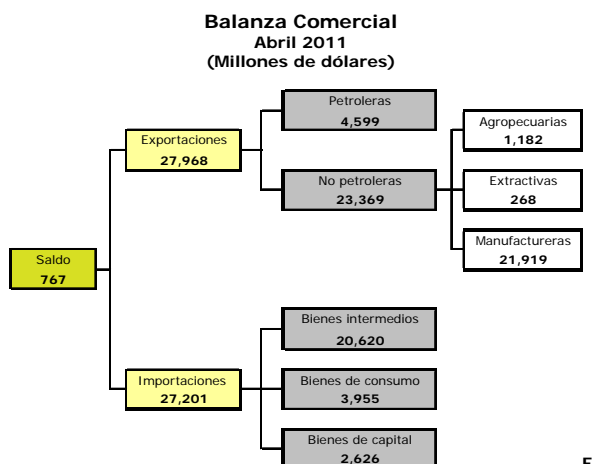
Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de BANXICO.

- ✓ En el ámbito estatal, en el mes de mayo se presentó un incremento mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en las tres ciudades veracruzanas; resultando para Córdoba en 0.02%, para San

Andrés Tuxtla de 0.14% y en Veracruz de 0.41%. Con ello, la inflación anual resultó de 3.43, 4.32 y 4.69%, respectivamente.

BALANZA COMERCIAL

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que de acuerdo con la información revisada de comercio exterior de abril de 2011, la balanza comercial fue superavitaria en 767 millones de dólares (mdd), mismo saldo que el dado a conocer en ocasión de la divulgación de la información oportuna. Este saldo se compara con el superávit de 81 mdd registrado en igual mes de un año antes. Con el saldo de abril, en los primeros cuatro meses del año en curso la balanza comercial presentó un superávit de 2,678 mdd.

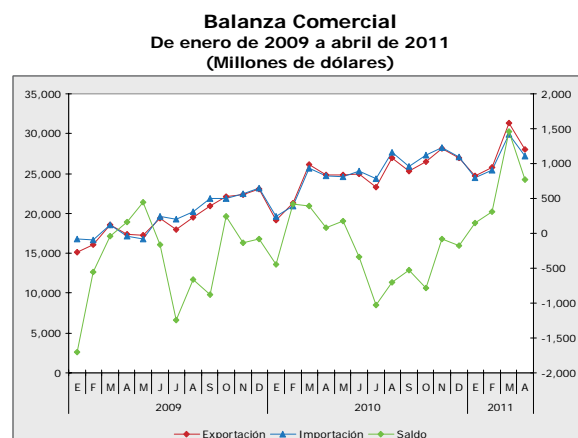


Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de BANXICO, INEGI, SAT y SE.

- El saldo registrado en abril de 2011 se compara con el saldo superavitario de 1,457 mdd observado en el mes previo. Cabe señalar que tal evolución se derivó de la combinación de una disminución del superávit de productos petroleros, el cual pasó de 1,895 mdd en marzo a 1,144 mdd en abril, y de una reducción del déficit de productos no petroleros, de (-)438 a (-)377 mdd.

EXPORTACIONES

- El valor de las exportaciones de mercancías en el cuarto mes de este año fue de 27,968 mdd, cifra que se integró de exportaciones no petroleras por 23,369 mdd y de productos petroleros por 4,599 mdd. Así, en el mes de referencia las exportaciones totales observaron un aumento de 12.6% con relación a su nivel en abril de 2010, lo cual se derivó de crecimientos de 35.1% de las exportaciones petroleras y de 9.0% de las no petroleras. Esta última tasa resultó de avances de 6.2% en las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado de Estados Unidos y de 20.2% en las canalizadas al resto del mundo.



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de BANXICO, INEGI, SAT y SE.

- El valor de las exportaciones petroleras en abril de 2011 se integró de 4,033 mdd de ventas de petróleo crudo y de 566 mdd de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 109.92 dólares por barril, nivel superior en 7.54 dólares respecto al de marzo pasado y en 35.53 dólares en comparación con el de abril de 2010. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en abril de

2011 en 1.223 mdbd, siendo ésta cantidad inferior a la de 1.424 mdbd observada en marzo del presente año y a la de 1.302 mdbd de abril de un año antes.

- Por su parte, las exportaciones de productos manufacturados ascendieron a 21,919 mdd lo que significa un avance anual de 7.5%. Los crecimientos más importantes se observaron en las exportaciones de alimentos, bebidas y tabaco (38.0%), de productos químicos (14.7%), de productos minerometalúrgicos (44.6%) y de productos de la industria automotriz (17.6%). El aumento de estos últimos fue resultado de alzas de 10.6% de las exportaciones canalizadas a Estados Unidos y de 51.7% de las dirigidas a otros mercados del exterior.
- El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras en el mes de referencia alcanzó 1,182 mdd, monto que representó un ascenso de 39.3% a tasa anual. Los incrementos más significativos se presentaron en las exportaciones de jitomate (42.7%), frijol (57.8%), aguacate (57.6%) y de café (58.9%). En contraste, se registraron caídas anuales en las exportaciones de pimienta (-23.5%), pepino (-8.4%), melón, sandía y papaya (-6.2%), fresas frescas (-17.2%) y de legumbres y hortalizas (-14.2%). Por otra parte, las exportaciones extractivas se ubicaron en 268 mdd en el mes en cuestión, con una alza anual de 29.8%.
- En el periodo enero-abril de 2011, el valor total de las exportaciones de mercancías ascendió a 109,771 mdd, lo cual representa un incremento de 20.0%. Dicha variación se derivó de incrementos de 38.2% en el valor de las exportaciones petroleras y de 17.1% en el valor de las exportaciones no petroleras.

IMPORTACIONES

- En abril del año en cuestión, el valor de las importaciones de mercancías sumó 27,201 mdd, monto que implicó una variación anual de 9.8%. Dicha tasa se originó de alzas de 30.2% en las importaciones petroleras y de 7.4% en las no petroleras. Al considerar las importaciones por tipo de bien, se reportaron ascensos anuales de 12.7% en las de bienes de consumo, de 8.3% en las de bienes intermedios y de 19.0% en las de bienes de capital.
- En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios, éstas sumaron 20,620 mdd, lo que implicó una alza anual de 8.3%. Esta tasa se derivó de crecimientos de 48.9% en las importaciones de productos petroleros y de 5.3% en el resto de las importaciones de bienes intermedios. Por su parte, las importaciones de bienes de consumo sumaron 3,955 mdd, cifra que representó un incremento anual de 12.7%. Dicha tasa es resultado de ascensos de 12.8% de las importaciones de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano) y de 12.7% de las de bienes de consumo no petroleros. Asimismo, en abril de 2011 se importaron bienes de capital por 2,626 mdd, nivel superior en 19.0% al registrado en igual mes de 2010.
- El valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en los primeros cuatro meses del año en curso ascendió a 107,093 mdd, lo que significó un aumento anual de 17.7%. Esta tasa se derivó de crecimientos de 38.9% de las importaciones petroleras y de 15.2% de las no petroleras. En el periodo de referencia, las importaciones de bienes intermedios registraron un avance anual de 17.1% (de 15.5% al deducir las de insumos petroleros), las de bienes de consumo se elevaron en 23.2% (en 14.2% las de bienes de consumo no petroleros) y

las de bienes de capital fueron mayores en 14.7%.

propios e ingresos federales coordinados), representaron el 8.8% de los ingresos totales.

CUENTA PÚBLICA 2010

Recientemente el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación presentó La Cuenta Pública Consolidada correspondiente el ejercicio fiscal 2010. Respecto a la evolución de las finanzas públicas estatales, el documento destaca lo siguiente:

- Durante 2010, los ingresos totales del Estado se ubicaron en 84,967.0 millones de pesos (mdp), monto superior en 4.5% en términos reales al ejercicio 2009 y superior en 20.9% a la meta presupuestal establecida en la Ley de Ingresos del Estado.
- Por origen de los fondos, los ingresos propios resultaron en 5,132.0 mdp; los provenientes de la Federación en 65,301.1 mdp, de los cuales por concepto de participaciones federales ingresaron 23,520.8 mdp y por transferencias federales 41,780.3 mdp; ingresos federales coordinados 2,413.1 mdp; ingresos extraordinarios 20.8 mdp y por financiamiento 12,100.0 millones de pesos.
- La evolución de los ingresos se explica principalmente por el dinámico comportamiento de las participaciones federales y los ingresos federales coordinados, que aumentaron 17.5 y 7.9% real, respectivamente. Asimismo, los ingresos propios superaron la recaudación de 2009 en términos nominales, aunque en términos reales decrecieron (-)1.0% a tasa anual. Estos factores compensaron la pérdida de recursos causada por el descenso de las transferencias federales en (-)1.3% anual.
- Los ingresos administrados integralmente el Estado (ingresos

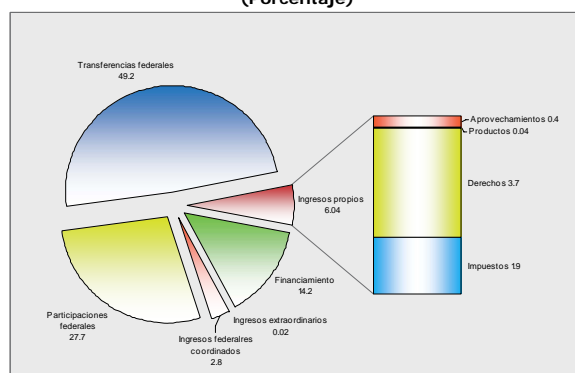
Ingresos Totales del Estado 2010

Concepto	(Millones de pesos)		Variación real anual (%)
	2009	2010	
Total	77,867.8	84,967.0	4.5
Ingresos propios	4,965.6	5,132.0	(-) 1.0
Ingresos provenientes de la federación	59,731.8	65,301.1	4.7
Participaciones federales y anticipo extraordinario	19,171.3	23,520.8	17.5
Transferencias federales	40,560.5	41,780.3	(-) 1.3
Ingresos federales coordinados	2,142.8	2,413.1	7.9
Ingresos extraordinarios	4,227.6	20.8	(-) 99.5
Bursatilización autorizada por realizar	6,800.0	0.0	(-) 100.0
Financiamiento	0.0	12,100.0	NA
Uso de disponibilidades de ejercicios anteriores	0.0	0.0	NA

Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de SEFIPLAN. Cuenta Pública Consolidada 2010.

- Los recursos provenientes de la Federación, contribuyeron con el 76.9% del total.
- El gasto total realizado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, durante el ejercicio fiscal 2010, fue de 81,309.6 mdp, lo que representa un crecimiento del 1.0% real con respecto a lo ejercido durante 2009.
- El gasto programable ascendió a 65,847.0 mdp, monto representó un ligero incremento anual de 0.3% en términos reales. Dicho gasto representó el 81.0% del monto total.

Ingresos Totales del Estado por Origen de los Fondos, 2010 (Porcentaje)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de SEFIPLAN. Cuenta Pública Consolidada 2010.

- Por su parte el gasto no programable fue de 15,463 mdp, monto 3.8% superior al ejercido el año previo.
- De acuerdo con la clasificación económica del gasto, el renglón de gasto corriente se incrementó 2.2% real. El gasto corriente representó 65.2% del gasto total, en comparación con el 64.4% de un año antes.
- En términos reales, el gasto de capital registró una variación anual de (-)10.6%.
- Al pago de la deuda pública directa (amortización del principal e intereses) se destinaron 581.5 millones de pesos, es decir, 0.7% de las erogaciones totales.

Gasto Total del Estado 2010

Concepto	(Millones de pesos)		Variación real anual (%)
	2009	2010	
Total	77,138.6	81,309.6	1.0
Gasto corriente	49,643.8	52,955.9	2.2
Gasto de Capital	11,828.0	11,041.4	(-) 10.6
Transferencias a Poderes, Organismos Autónomos y Municipios	13,652.7	14,659.6	2.9
Otras transferencias a Organismos Descentralizados	2,014.1	2,071.2	(-) 1.5
Deuda pública	0.0	581.5	NA

Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de SEFIPLAN. Cuenta Pública Consolidada 2010.

FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer con información oportuna la situación financiera y la deuda del sector público a abril de 2011. Las cifras señalan que el balance público registró un déficit de (-)6,637 millones de pesos (mdp). Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 38,171 mdp. Sin considerar la inversión de PEMEX, el balance público tiene un superávit de 45,678 mdp.

INGRESOS

- Durante los primeros cuatro meses de 2011, los ingresos presupuestarios del sector público sumaron 1,016,026 mdp, cifra 2.0% superior en términos reales a la registrada en el mismo

periodo de 2010.

- Los ingresos petroleros (que comprenden los ingresos propios de PEMEX, el IEPS de gasolinas y diesel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los rendimientos petroleros) totalizaron 322,199 mdp, lo que representa un incremento anual de 3.8% en términos reales.
- Los ingresos tributarios no petroleros se ubicaron en 500,360 mdp, cifra 1.0% superior en términos reales a la registrada en abril de 2010. Por su parte, durante el primer cuatrimestre del año la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) aumentó 11.0%, la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo aumentaron 4.8% y el impuesto al valor agregado (IVA) disminuyó (-)3.2%.
- Los ingresos no tributarios no petroleros sumaron 39,477 mdp, monto que significó un decremento anual de (-)13.5% en términos reales, debido a los elevados ingresos no recurrentes observados en enero-abril de 2010.
- Los ingresos de entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX ascendieron a 153,989 mdp, lo que representó un incremento de 6.9% real. Esto se explica principalmente por mayores cuotas a la seguridad social y mayor ingreso por ventas de energía eléctrica.

GASTO

- Durante enero-abril de 2011, el gasto neto del sector público presupuestario superó los 1,031,954 mdp, monto 4.3% superior en términos reales al registrado en el mismo periodo del año previo. El gasto programable se ubicó en 797,326 mdp, monto superior en 6.9% al registrado en el mismo periodo de 2010.

- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, convenios de descentralización y reasignación aumentaron 6.5% real a tasa anual. Las participaciones incrementaron 3.3% en términos reales, debido a la mayor recaudación federal participable, mientras que las aportaciones crecieron 9.5% real.

Recursos Transferidos a Entidades Federativas y Municipios A abril de 2011

Concepto	Nacional		Veracruz a/	
	Millones de pesos	Variación real anual (%)	Millones de pesos	Variación real anual (%)
Participaciones Federales	171,830.2	3.3	10,652.4	8.4
Fondo General	128,913.6	6.1	8,217.1	8.8
Fondo de Fomento Municipal	6,428.7	6.1	298.7	15.6
Fondo de Fiscalización	8,421.8	9.9	400.7	8.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,215.6	1.7	136.6	21
IEPS	2,773.4	9.5	105.9	1.7
IEPS Gasolina Art 2o. - Frac II	6,907.9	(-)5.3	431.1	(-)5.6
Tenencia	10,836.5	(-)23.2	772.8	11.6
0.136% de la Recaudación Federal Participable	872.5	6	44.1	8.5
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	95.8	1.6	21.5	17.2
ISAN	2,420.3	3.8	97.3	1.5
Incentivos Económicos	2,944.2	4.4	126.7	3.4
Aportaciones Federales	169,944.4	6.1	11,745.9	5.0
FAEB	99,348.4	3.2	6,402.9	0.6
FASSA	19,310.4	9.8	1,122.6	12.8
FAIS	18,584.1	8.5	2,061.9	8.3
FAM	3,671.2	73.2	260.3	53.8
FAFM	15,872.7	8.5	1,074.9	8.8
FASP	2,849.7	(-)0.4	136.8	(-)0.6
FAETA	1,635.3	(-)1.6	98.8	(-)1.3
FAFEF	8,672.6	8.5	587.8	10.8

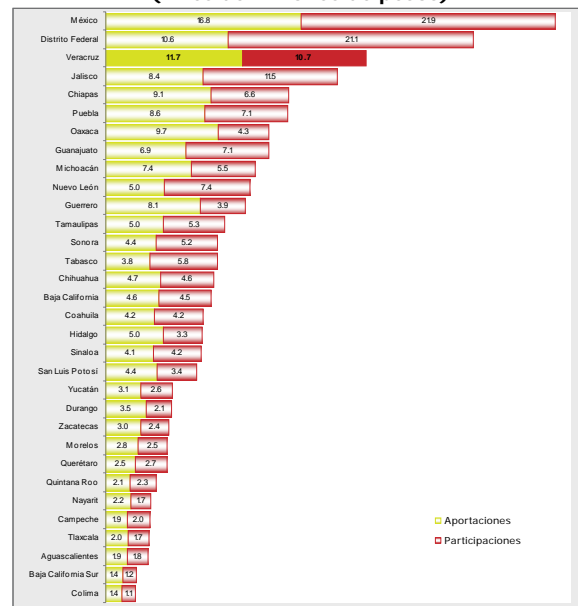
a/ Se refiere a los ingresos recibidos por concepto de participaciones y aportaciones federales.

Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de SHCP. Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública.

- ✓ La SHCP informó que a abril de 2011 se canalizaron a Veracruz 10,652 mdp por concepto de participaciones federales, monto superior en 8.4% a lo registrado en el mismo periodo de 2010. El incremento se debe principalmente al aumento del Fondo General en un 8.8%.
- ✓ Asimismo, las aportaciones federales canalizadas a Veracruz en abril de 2011 ascendieron a 11,746 mdp, monto que significó un aumento anual de 5.0%, derivado principalmente del incremento en las transferencias realizadas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por

12.8%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM) en 8.8%, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en 8.3%.

Participaciones y Aportaciones Transferidos por Entidad Federativa A abril 2011 (Miles de millones de pesos)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de SHCP. Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública.

- El costo financiero del sector público se ubicó en 45,107 mdp, nivel (-)11.9% inferior en términos reales a lo observado en el mismo periodo de 2010.

DEUDA

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal a abril de 2011 se ubicó en 2,817,922 mdp, monto inferior en 9,002 mdp al observado al cierre de diciembre de 2010. Esta variación en los saldos se explica por un endeudamiento neto por 117,275 mdp, un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 121,895 mdp y por ajustes contables al alza por 13,622 mdp,

derivados principalmente del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 57,158 millones de dólares (mdd), monto superior en 4,819 mdd al registrado al cierre de 2010. Este resultado se explica por un desendeudamiento neto de 612 mdd, ajustes contables al alza por 528 mdd y por una disminución de los activos financieros denominados en moneda extranjera por 3,679 mdd.
- Por su parte, a abril de 2011 el monto de la deuda interna neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, las de los Organismos y Empresas Controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 2,948,833 mdp, lo que significa un incremento de 28,485 mdp respecto al saldo registrado al cierre de diciembre de 2010. Este resultado se explica por el endeudamiento interno neto de 157,136 mdp, ajustes contables al alza por 14,514 mdp y por un incremento en las disponibilidades del sector público por 143,166 mdp. Por último, el saldo de la deuda externa neta del sector público federal fue de 109,250 mdd, monto superior en 4,571 mdd al registrado al cierre de 2010. Este resultado se explica por ajustes contables a la alza por 1,208 mdd y por una disminución de las disponibilidades del sector público federal por 3,365 mdd.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) asegurados al 31 de mayo de 2011. En dicho periodo, el número de trabajadores ascendió a 14,938,710 personas, lo que representa un incremento mensual de 0.4% (53,646 trabajadores), y

de 4.27% a tasa anual (612,222 trabajadores).

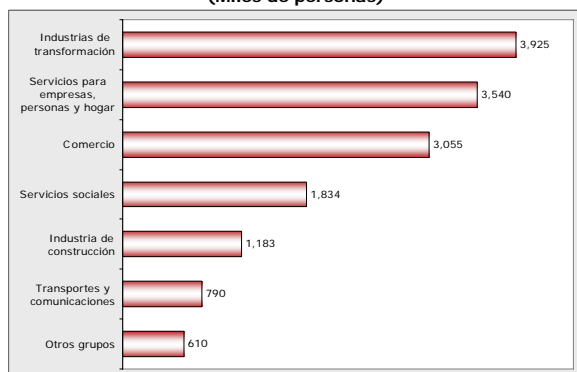
- El crecimiento anual en los TPEU obedece, en gran medida, a la recuperación de los empleos vinculados al sector externo como los sectores de equipo de transportación (industria automotriz) y de productos metálicos que aumentaron en 89,176 (20.4%) y 23,480 trabajadores (7.5%), respectivamente. Asimismo, los sectores vinculados al mercado interno presentaron variaciones a la alza, como es el caso de las edificaciones y obra de ingeniería que aumentó en 32,323 trabajadores (3.5%); tiendas de autoservicios y departamentales en 51,694 (9.2%); y servicios de la administración pública en 29,678 personas (3.0%).
- Al 31 de mayo de 2011 el número de trabajadores permanentes ascendió a 13,039,373, reflejando un incremento anual de 457,809 personas (3.6%). Por su parte, los trabajadores eventuales urbanos registraron un aumento de 154,413 personas (8.9%) en comparación con mayo de 2010.

AFILIACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO

- El sector de las industrias de la transformación aumentó el número de trabajadores asegurados en 217,830 (5.9%) entre mayo de 2010 y 2011.
- Los servicios para empresas, personas y hogares aumentaron en 92,692 personas (2.7% a tasa anual).
- El sector comercio aumentó sus afiliados a una tasa anual de 4.8% (139,551 trabajadores); debido a que en 8 de los 9 grupos de actividad se registró un crecimiento.
- Los trabajadores afiliados en el sector de los servicios sociales y comunales aumentaron 2.8% anual (50,360 personas), debido principalmente al incremento en los afiliados de

organizaciones internacionales (5.6%) y servicios de administración pública (3.0%). Por otro lado, la industria de la construcción aumentó sus afiliados en 3.8% anual (32,323 trabajadores), mientras que el sector transportes y comunicaciones aumentó 5.0% (51,694 personas) durante el periodo referido.

Nacional. TPEU afiliados al IMSS por sector económico
Al 31 de mayo de 2011
(Miles de personas)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de IMSS. Estadísticas Institucionales y financieras. Cubo de información.

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- Al 31 de mayo de 2011, en 27 entidades se presentó una variación mensual positiva en el número de trabajadores asegurados. Entre los estados con las mayores variaciones mensuales positivas destacan Hidalgo y Tlaxcala, en los cuales se observaron incrementos de 1.4 y 1.2%, respectivamente. Con respecto a mayo de 2010, las entidades que presentaron variaciones positivas mayores a 8.0% fueron Colima, Coahuila y Querétaro. En contraste, solo Guerrero presentó decremento en la afiliación de trabajadores con un (-)0.5%.
- ✓ En lo que al Estado de Veracruz se refiere, se registraron 674,257 trabajadores afiliados, lo que representó el 4.5% de los asegurados a nivel nacional. Los afiliados en el

Estado decrecieron en 2,059 personas, es decir (-)0.3% afiliados menos que los registrados en abril de 2011. En su comparativo con mayo de 2010, se observó un aumento en 5,694 (0.9%) afiliados. Del total de TPEU afiliados en el Estado, el 85.2% corresponde a trabajadores permanentes y el 14.8% a trabajadores eventuales.

- ✓ Por sector económico el comercio y los servicios sociales y comunales que representan cada uno el 25.4 y 25.8%, respectivamente. Registraron crecimientos de 4.2 y 1.7%, respectivamente. El sector agropecuario y pesquero registró el crecimiento anual más significativo en términos porcentuales (8.5%) con poco más de 3 mil afiliados, asociado al incremento de asegurados permanentes. De igual forma, el sector de transportes y comunicaciones presentó la segunda variación positiva más alta con el 3.8% que significó un aumento de afiliados de un poco más de 1,500 personas.

ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA OCDE: MÉXICO 2011. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó el informe: *Estudios Económicos de la OCDE: México 2011. Evaluación y Recomendaciones*, en donde destaca que la recuperación de México va por buen camino en un contexto de recesión global, y que ello inicialmente se debe al auge de las exportaciones y más recientemente, a un repunte en el consumo privado y la inversión. No obstante, señala que se requieren reformas en materia educativa, tributaria, laboral, de competitividad y energética, para tener una mayor competitividad, un mejor sistema fiscal y

para asegurar que su tasa de crecimiento sea sustentable a largo plazo.

EVALUACIÓN

- **Política Macroeconómica.** La inflación subyacente disminuyó de forma casi continua durante 2010, mientras que la inflación general ha sido ligeramente más volátil, debido sobre todo a los precios de los alimentos. La inflación se encuentra ahora dentro del intervalo de variabilidad de (-)1 punto porcentual alrededor del objetivo de inflación de 3%. El valor del peso mexicano en términos del dólar estadounidense, se fortaleció una vez más durante 2010, aunque sin regresar del todo a su nivel previo a la crisis. La reciente apreciación del tipo de cambio ha contribuido a contener las presiones inflacionarias.
- **Política Fiscal.** Al respecto de la consolidación fiscal, se establece que ésta ya está siendo implementada. En particular señalan que tras haber aplicado un estímulo fiscal en 2009, el gobierno está en proceso de ajustar su postura de política fiscal aumentando los impuestos y conteniendo el crecimiento del gasto.
- **Educación.** Aunque México ha invertido sustancialmente en educación a lo largo de los últimos años y la matrícula ha crecido de modo significativo, en particular en las escuelas primarias; la matrícula en la educación secundaria está muy lejos de los estándares de la OCDE, como también lo están los resultados medidos de acuerdo con los resultados de la prueba PISA. Si bien el gasto agregado en educación es comparable al que se dedica en los países de la OCDE, las escuelas prácticamente no tienen autonomía ni fondos a su disposición. En este sentido, se destaca que más de 90% de los recursos se dedican a la remuneración del personal.
- **Sistema Fiscal.** Las exenciones y las tasas cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) benefician en gran medida a hogares con mayores ingresos. Por otra parte, aún considerando los ingresos generados por petróleo, se establece que México sigue teniendo los ingresos fiscales más bajos, en proporción al PIB, de todos los países de la OCDE y gran parte de América Latina. Si bien, a lo largo de los últimos años el gobierno mexicano ha realizado esfuerzos significativos para cerrar lagunas tributarias, sobre todo por medio del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU); se enfatiza que aún se requiere realizar esfuerzos adicionales para incrementar el actual 20% que corresponde a la recaudación tributaria como porcentaje del PIB de México. También se destaca que los regímenes especiales tienen la capacidad de distorsionar la asignación de recursos, desviándolos de sectores o zonas geográficas que no se benefician del mismo tratamiento tributario.
- **Mercado Laboral.** Se destaca que si bien varios indicadores del mercado laboral han mejorado, el desempleo está disminuyendo de manera lenta. De hecho se aclara que México ya empezó a retirar el estímulo fiscal vigente desde 2009 y que incluso aumentó los impuestos para tranquilizar las inquietudes del mercado acerca de las tendencias fiscales. De esta manera, dice la OCDE, con la recuperación que vive la economía mexicana se crearán más empleos y mejor pagados, por lo que se espera que el mexicano promedio empiece a sentir la recuperación en sus bolsillos en los siguientes meses. Así mismo, se menciona que las empresas del sector informal carecen de capacitación, protección jurídica y acceso a crédito, de forma que no participan en la innovación y se mantienen pequeñas. Situación que dificulta y agrava el panorama ante el

inminente envejecimiento de la población mexicana, que aumentará los gastos en salud de los institutos de seguridad social (el IMSS y el ISSSTE) y el esquema de servicios de salud financiado con impuestos para los trabajadores que no están cubiertos por la seguridad social, el Seguro Popular. La OCDE también destaca como punto positivo la propuesta que introduce periodos de prueba y de capacitación que van de uno a seis meses, lo cual incentivaría a que los empleadores consideren la contratación de trabajadores menos calificados y experimentados para empleos formales, especialmente los trabajadores jóvenes.

- **Competitividad.** El informe señala que la competencia en los sectores de servicios es muy débil. En este sentido, destaca que en el país una familia promedio gasta casi un tercio de su presupuesto en productos elaborados en mercados monopólicos o altamente oligopólicos. Por otra parte, México enfrenta presiones derivadas de la integración a la economía mundial de otras economías emergentes con una combinación de factores productivos intensivos en mano de obra. Al respecto y de acuerdo con la Organización Mundial de Comercio (OMC), se aclara que México es ya uno de los países con el mayor número de acuerdos bilaterales de libre comercio. Incluso se destaca que a finales de 2008, Por otra parte, México está inmerso en un proceso de evaluación regulatoria llamado Base Cero, apoyado por la OCDE, para identificar y simplificar las regulaciones onerosas. Proceso que a la fecha ha permitido la simplificación de un primer conjunto de cinco procedimientos para exportadores y empresas de reciente creación.
- **Subsidios a la Energía.** Los grandes subsidios a la energía, además de ser ineficientes, también resultan perjudiciales para el medio ambiente.

De hecho se menciona que los grandes subsidios a la energía, han representado en promedio al 1.5% del PIB anual durante el periodo comprendido entre 2005 y 2009.

- **Infraestructura.** México en su conjunto (Estados y Municipios) posee una infraestructura diversa y con diferentes grados de desarrollo y acceso, lo que redundará en una desigualdad geográfica con diversos grados de avances y carencias.

RECOMENDACIONES

- **Política Macroeconómica.** Dado que la inflación ha cedido, el Banco de México puede esperar para realizar aumentos en las tasas de interés, al menos hasta mediados de 2011, a fin de apoyar la recuperación. Por ello se recomienda también evitar estímulos adicionales en vista de que el déficit podría ser mayor al esperado en 2009 y al probable deterioro de la perspectiva fiscal en 2010. Además se recomienda permitir que los estabilizadores automáticos actúen libremente; y reducir los ahorros acumulados en el fondo de estabilización petrolera. Al mismo tiempo la OCDE, aconseja continuar relajando la política monetaria si se deteriora la perspectiva de actividad económica, siempre que las expectativas estén bajo control; así como apoyar el crédito con medidas de liquidez y garantías generales para la banca de desarrollo.
- **Política Fiscal.** Se recomiendan reformas adicionales en materia tributaria y en el sector petrolero para que el presupuesto sea menos dependiente de los ingresos petroleros y de su volatilidad, y se pueda garantizar la sostenibilidad fiscal. Si bien se reconoce que el gobierno ha dado los primeros pasos para hacer más flexibles los mecanismos de contratación de PEMEX, de tal forma

que funcione más como sus pares en otras partes del mundo, el pronóstico sigue siendo incierto.

- **Reformas.** La OCDE reconoce que México ha introducido importantes reformas para fortalecer la competencia y los ingresos públicos; pero también enfatiza que para desarrollar todo su potencial, México debería aprovechar este impulso reformador y empujar cambios en seis áreas vitales: la educación, el sistema fiscal, el mercado laboral, la competitividad, los subsidios a la energía, y lo relativo a infraestructura; medidas que según la OCDE contribuirán para abatir la alta desigualdad en el país.
- **Desigualdad.** No obstante, que la recuperación de México va por buen camino la desigualdad sigue siendo alta. Por ello plantean tres desafíos clave: 1) reformas estructurales más profundas a fin de estabilizar la volatilidad del PIB, 2) aumentar la competencia, especialmente en los sectores de servicios, y 3) reconducir las debilidades del sistema educativo.
- **Educación.** Plantean que la calidad de la enseñanza podría mejorarse gracias a estándares de desempeño más claros y una mejor formación de maestros; así como un mayor reclutamiento de profesionales y una mejor gestión escolar. Todo ello bajo una constante evaluación objetiva. Además, se recomienda mejorar los índices de eficiencia terminal en el primer ciclo de secundaria y matrícula en media superior al ampliar el Programa: Jóvenes con Oportunidades. En cuanto al financiamiento se recomienda la revisión de las fórmulas de financiamiento estatal y el reemplazo de la multitud de programas especiales de financiamiento por una sola subvención, lo cual según la OCDE, mejoraría la equidad del financiamiento y reduciría el diferencial de logros entre las escuelas más aventajadas y las

menos privilegiadas.

- **Sistema Fiscal.** Debido a que los datos disponibles dejan en claro que las exenciones y las tasas cero en el IVA benefician en gran medida a hogares con mayores ingresos, y dado el éxito del programa focalizado de transferencias condicionales en efectivo: *Oportunidades*, se sugiere privilegiar y complementar este tipo de programas en beneficio de los hogares con menos ingresos. Además, se sugiere reevaluar el régimen especial para los REPECO. Por otra parte, debido a que México sigue teniendo los ingresos fiscales más bajos de la OCDE y de gran parte de América Latina, se recomienda el fortalecimiento de bajos ingresos tributarios. Otra de las recomendaciones enfatiza la aplicación de una regla de balance fiscal estructural, que exija acumular más activos financieros durante periodos de crecimiento económico y aumento en los precios del petróleo. Aunado a lo anterior, se recomienda una ampliación de la base fiscal mediante la eliminación de algunas de las exenciones más distorsionantes y de regímenes especiales para aumentar los ingresos y para hacer el sistema más fácil de administrar. Otra área de oportunidad para aumentar los ingresos a nivel de los estados y de los municipios es la relativa a los impuestos a la propiedad, no obstante, se reconocen limitaciones de capacidad y de incentivos débiles para recaudar dichos impuestos, ante la falta de rigor administrativo y de vigilancia en el cumplimiento de la obligación de pago por parte de los gobiernos locales; además de la no actualización de los catastros, que lleva a la subvaluación de la propiedad. Finalmente, en lo que se refiere a los mercados financieros se recomienda seguir evolucionando hacia la aplicación de regulaciones y supervisión macroprudenciales; así como continuar retirando la política excepcional de otorgamiento de crédito

dirigido por el Estado a través de la banca de desarrollo.

- **Mercado laboral.** En la economía formal, se recomienda tomar medidas para reducir la amplia economía informal de México. Para esto se destacan 3 aspectos: 1) reducir los costos, 2) mejorar los beneficios para las empresas, y 3) mejorar los beneficios para los trabajadores que laboran en la economía formal. Entre los incentivos para ingresar en el sector formal se señalan: a) elevar la calidad en los servicios públicos, considerando por ejemplo un seguro de salud más integral; y b) dirigir una mayor parte de las cargas sociales de los trabajadores hacia las pensiones, en lugar de enfocarlos a subsidios a la vivienda o a guarderías que con frecuencia no están disponibles para los trabajadores más pobres o rurales, y que aún así, tienen que pagar por éstos.
- **Competitividad.** De manera particular señalan que los cinco sectores que beneficiarían a un gran número de familias ante una mayor competencia serían el transporte aéreo, los autobuses foráneos de pasajeros, la banca minorista, los productos farmacéuticos y las telecomunicaciones. Al respecto la OCDE reconoce como un gran paso, la nueva reforma a la Ley de Competencia, encaminada a fortalecer la ejecución de la regulación en contra de las prácticas monopólicas. Además señala que una mayor competencia y mayores posibilidades de acceso al mercado también ayudarían a México a contar con un sector de servicios de consumo más sólido y moderno, el cual, suele ofrecer más estabilidad que el de los productos manufacturados y otros servicios relacionados. Así mismo una mayor diversificación geográfica y de productos de las exportaciones mexicanas reduciría su vulnerabilidad ante cambios abruptos en las condiciones económicas de los Estados

Unidos de América. Finalmente, se plantea la necesidad de simplificar y mejorar la regulación a nivel estatal y municipal.

- **Subsidios a la Energía.** En cuanto a los grandes subsidios a la energía, si bien el gobierno ha aumentado de manera regular el precio de la gasolina y el diésel en los últimos meses, el informe destaca que aún no es suficiente y debe acelerarse el proceso para reducir los subsidios de la gasolina, del gas natural licuado y de la electricidad para uso doméstico; ya que además de ser medidas ineficientes e injustas, también son perjudiciales para el medio ambiente, debido a que se está usando demasiada energía de combustibles de origen fósil. De hecho, México necesita reorientar su economía hacia un futuro bajo en emisiones de carbono que la lleve a transitar hacia una economía verde.

Infraestructura. La OCDE recomienda que los estados pongan en marcha programas que ayuden a los municipios a actualizar sus catastros, ya que puede resultar más fácil que las entidades de mayor tamaño atraigan y capaciten a personal más calificado y establezcan la infraestructura necesaria. Además, como medida general se recomienda seguir aumentando el gasto en infraestructura siempre y cuando lo permitan las limitaciones de capacidad. Como medida particular, se sugiere también que se incluya en la legislación la posibilidad del acceso independiente a infraestructura esencial cuando fomente la competencia, siempre que no socave los incentivos.